

# POLÍTICA DE CALIDAD



APEDECA es una entidad sin ánimo de lucro dedicada a la prevención y promoción de la autonomía personal y ayuda en cualquier ámbito a personas en situación de dependencia, dando un trato profesional, humano y directo en un ambiente dinámico, alegre y familiar.

Desarrollamos y aplicamos programas de intervención enfocados al fortalecimiento de las dimensiones física, psicológica y social con el fin de mejorar la calidad de vida de todas las personas atendidas a través de servicios profesionales, inclusivos y accesibles, promoviendo la permanencia en el entorno, la participación comunitaria y la prevención de situaciones de vulnerabilidad.

Para APEDECA, la prioridad es cumplir con las necesidades y expectativas de todas las partes implicadas en este proceso y garantizar y mejorar continuamente el bienestar y la plena satisfacción de las personas usuarias y de quienes forman parte de su entorno. La presente Política de Calidad constituye, por tanto, el marco de referencia para la consecución de este objetivo global.

Con este propósito, trabajamos de manera continua en la mejora de nuestros servicios, aplicando los principios de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad alineado con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 bajo el alcance de la Prestación de servicios de prevención y promoción de la autonomía personal, servicio de psicogeriatría y atención social y familiar para personas dependientes y sus cuidadores/as.

La entidad asume el compromiso de cumplir todos los requisitos aplicables, incluidos los legales, reglamentarios, contractuales y aquellos derivados de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, manteniendo un compromiso firme con:

- La mejora continua de nuestros procesos, servicios y desempeño, promoviendo una gestión eficiente y orientada a la excelencia en la atención sociosanitaria implicando en ello a todos los agentes relacionados con la entidad (clientes, partes interesadas, proveedores, etc.)
- Asegurar una gobernanza transparente, que rinda cuentas ante la comunidad, las administraciones y la sociedad.
- Impulsar una gestión ética y responsable de los recursos, garantizando eficiencia, trazabilidad y uso adecuado de los fondos económicos.
- Cuidar y fomentar el desempeño y bienestar de nuestros/as profesionales.
- Promover la gestión proactiva de riesgos y oportunidades, incluidos los riesgos emergentes (tecnológicos, sociales, climáticos y sanitarios).
- Asumir la gestión del cambio organizacional, asegurando la continuidad y resiliencia de los servicios.
- Impulsar la digitalización responsable y el uso ético de la información.
- Potenciar prácticas sostenibles que minimicen el impacto ambiental de nuestras operaciones y una contribución activa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

# POLÍTICA DE CALIDAD



(ODS) relacionados con salud, bienestar, igualdad, educación y trabajo decente, reducción de las desigualdades, instituciones y alianzas sólidas y sostenibilidad.



La Presidencia y Gerencia de esta entidad asumen la responsabilidad última de esta Política, garantizando:

- Los recursos necesarios para implantarla.
- El liderazgo y ejemplo en materia de calidad, ética y respeto.
- La revisión periódica del Sistema de Calidad implantado para asegurar su pertinencia ante los cambios y los requisitos de la norma.

Esta política de la entidad es conocida, entendida y compartida por todo el equipo de APEDeca y será revisada periódicamente para verificar su adaptación a las nuevas necesidades de los clientes y exigencias del sector.

Santa Cruz de Tenerife a 13 de octubre de 2025.

Presidencia.